ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS	1712	A-A1	28	14002	1	FUN/EAE/ST/CTS/Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos	 Establecer directrices técnicas para la redacción de documentos técnicos,planificar y organizar la redacción de todo tipo de documentos técnicos necesarios: estudios, anteproyectos, proyectos, así como ordenanzas municipales que afecten al Servicio.
							- Estudiar y redactar proyectos de urbanización y obras ordinarias.
							 Dirigir y coordinar la correcta gestión de las obras de urbanización, ordinarias y de renovación. Redactar propuestas de presupuesto para el funcionamiento del Servicio, controlar la ejecución del presupuesto municipal aprobado y proponer modificaciones que puedan resultar necesarias.
							- Asesorar a la Corporación y representarla en actuaciones externas.
							- Actuaciones de colaboración con otros Servicios del Departamento de Infraestructuras, del Área de Urbanismo y Equipamientos y del resto de estructura organizativa del Ayuntamiento y de otros organismos públicos y privados en los proyectos y obras que se impulsen Adoptar las decisiones técnicas necesarias para conseguir el cumplimiento de los objetivos relacionados con los cometidos del Servicio.
							informes y asistencia a órganos decisorios, en los temas de competencia del Servicio.
							- Fijar objetivos y actuaciones, distribuir cargas de trabajo a las Unidades, Secciones y Negociados del Servicio, llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación del desempeño a través de las Jefaturas de Unidad, Sección y Negociado. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO									
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE				
		Técnica	ST						
		Gestión	SG	1					
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Administrativa	SA						
		Auxiliar	SX						
		Subalterna	SS	1					
		Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS				
				Técnicos Medios	СТМ				
				Técnicos Auxiliares	СТА				
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL				
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI				
				Personal Oficios	CPO				
				Cometidos Especiales	CCE				
		Secretaría	SC	Superior	SUP				
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP				